

**Expediente nº: 2024/040217/006-303/00001**

**Acta de la Mesa de Contratación**

**Procedimiento:** Contrato de los servicios de pirotecnia para el Espectáculo pirotécnico “ Y la noche se hizo día” Fiestas Dalías 2024, procedimiento negociado sin publicidad.

**Documento firmado por:** Presidente, vocales y secretaria de la mesa de contratación

**Fecha:** la del margen de firma

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA TELEMÁTICA DE LAS PROPOSICIONES INCLUIDAS EN LOS SOBRES A Y B, CORRESPONDIENTES A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO “Y LA NOCHE SE HIZO DÍA”. REF. EXP. 2024/040217/006-303/00001”**

Asistentes

Presidente	Don Ezequiel Góngora Herrada
Vocales	Don Vicente Robles García
	Don Gabriel Francisco Lirola Pérez
Secretaria	Doña Josefa Villegas Barranco

En Dalías, a 11 de septiembre de 2024

Siendo las 12:30 horas se constituyó la Mesa de contratación compuesta en la forma indicada, para proceder a la apertura telemática de las proposiciones contenidas en los sobres “A” correspondiente a la documentación administrativa y “B” correspondiente a la oferta económica y documentación técnica, presentado por el licitador que ha optado al procedimiento anteriormente indicado

El Presidente de la Mesa, Don Ezequiel Góngora Herrada, actúa en calidad de miembro de la Corporación.

Durante el indicado plazo ha presentado Oferta:

Pirotecnia Alborán, S.L.. CIF: B04159976

<b>Código Seguro De Verificación</b>	z2G41vhGqaQhoAkaJStrKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Josefina Villegas Barranco - Auxiliar Administrativo	Firmado	11/09/2024 14:03:21
	Gabriel Francisco Lirola Perez - Administrativo Jefe de Grupo Ayuntamiento Dalías	Firmado	11/09/2024 14:02:10
	Ezequiel Gongora Herrada - Concejal de Urbanismo Obras Públicas y Servicios Operativos Ayuntamiento de Dalías	Firmado	11/09/2024 13:54:29
	Vicente Robles García - Secretario Accidental Ayuntamiento de Dalías	Firmado	11/09/2024 13:30:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/z2G41vhGqaQhoAkaJStrKg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/z2G41vhGqaQhoAkaJStrKg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





De conformidad con la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación procede a la apertura y examen de los Archivos A y B, de la Documentación Administrativa y de la Oferta Técnica y Económica. La Empresa Oferente aporta la documentación establecida en el Pliego

Considerando lo actuado, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

- Admitir la oferta presentada por Pirotecnia Alborán, S.L.. CIF: B04159976.
- Incorporar al expediente la documentación relativa a las cláusulas 7, 14, 15 y 20 del PPT que ya se encuentran en poder de esta Administración y se hallan incluidos en el expediente 2024/040215/110-050/00002.
- De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Requerir a la PIROTECNIA ALBORAN, S.L., para que, dentro del plazo de 10 diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, en concreto la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- En caso de que se aporte la documentación indicada en el párrafo anterior, proponer al Órgano de Contratación la Adjudicación del contrato privado del ESPECTÁCULO PIROTECNICO DENOMINADO: “Y LA NOCHE SE HIZO DÍA “que conforme a la programación de las Fiestas, se llevará a cabo a lo largo del día 15 de septiembre de 2024, a la Pirotecnia Alborán, S.L., con CIF: B04159976 al ser el único oferente y reunir todos y cada uno de los requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas que rige la contratación, por el precio de 29.731,00 euros, más IVA (21%) que importa la cantidad de 6.243,51 € de acuerdo con su Proposición Económica y Técnica, Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, aprobados con fecha 6 de septiembre de 2024

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a las 13:00 horas de lo que, como Secretaria, DOY

FE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	z2G41vhGqaQhoAkaJStrKg==		<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Josefina Villegas Barranco - Auxiliar Administrativo		Firmado	11/09/2024 14:03:21
	Gabriel Francisco Lirola Perez - Administrativo Jefe de Grupo Ayuntamiento Dalías		Firmado	11/09/2024 14:02:10
	Ezequiel Gongora Herrada - Concejal de Urbanismo Obras Públicas y Servicios Operativos Ayuntamiento de Dalías		Firmado	11/09/2024 13:54:29
	Vicente Robles Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Dalías		Firmado	11/09/2024 13:30:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/z2G41vhGqaQhoAkaJStrKg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/z2G41vhGqaQhoAkaJStrKg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

